



Fondo Nacional de Vivienda Popular

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta número mil ciento catorce pleca mil ciento treinta y nueve pleca cero ocho pleca dos mil diecinueve, de sesión ordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las once horas del catorce de agosto de dos mil diecinueve, la cual contó con la asistencia de los señores: Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Eduarda Coralia Jovel Ponce, Directora Suplente, designada por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 8241/1114 RATIFICACIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Ratificar la constitución de reservas de saneamiento de FONAVIPO y FONDO ESPECIAL, correspondientes al segundo trimestre de 2019 terminado el 30 de junio de 2019.

ACUERDO No. 8242/1114 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD BOLPROS, S.A. DE C.V.

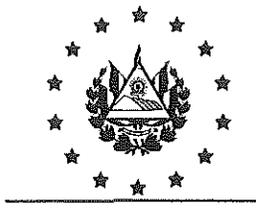
V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la solicitud realizada por la Unidad Jurídica, **ACUERDA:**

1. Autorizar se suscriba el **CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO**, con la sociedad **BOLPROS, S.A. DE C.V.**, para el plazo de un año, pudiendo prorrogarse mediante el cruce de notas, previa autorización de Junta Directiva de FONAVIPO.
2. Autorizar a la Presidenta de la Junta Directiva de FONAVIPO para firmar el documento correspondiente, bajo los términos expuestos.
3. Designar al Director Ejecutivo y Jefe de la UACI de FONAVIPO como las personas que tendrán a su cargo toda comunicación, solicitud o requerimiento de las partes entre sí, con respecto al **CONVENIO**.

ACUERDO No. 8243/1114 MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer y analizar la propuesta de modificación a la estructura organizativa, presentada por la Administración a través de la Unidad Administrativa y la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar la modificación de la Estructura Organizativa de FONAVIPO en la cual se elimina la Gerencia de Inclusión Social.
2. Autorizar la eliminación de la plaza de Gerente de Inclusión Social del Régimen Salarial 2019.
3. Modificar la Política Salarial, eliminando el rango correspondiente al Gerente, así como trasladar la Jefatura de la Unidad de Contribuciones y Gestión Social al rango que corresponde a las Unidades de Staff.



Fondo Nacional de Vivienda Popular

4. Autorizar la modificación del Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Firmas Autorizadas, Reglamento de Comités, Manual de Políticas para la Administración de los Inmuebles y la Cartera del FEC, y demás normativa relacionada con el cambio de estructura a fin de adecuar la operatividad institucional.

ACUERDO No. 8244/1114 AUTORIZACION PARA PARTICIPACION EN MISION OFICIAL EN EL EXTRANJERO.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la administración, **ACUERDA:**

1. Autorizar la asistencia de la Presidenta de Fonavipto a misión oficial a realizarse en los Ángeles California, Estados Unidos de América del 18 al 25 de agosto de 2019, ambas fechas inclusive.
2. Autorizar la realización de transferencia presupuestaria de la disponibilidad del mes de agosto del rubro 54 de la LT0101 Presidencia específico 54599 consultorías para reforzar la LT0101 específico 54404 Viáticos por comisión externa en el mes de agosto.
3. Autorizar el pago de viáticos por misión oficial en el extranjero por un monto de US\$1,600.00. de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de viáticos.

ACUERDO No. 8245/1114 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACION DE LOGO INSTITUCIONAL.

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación de la Unidad de Comunicaciones, **ACUERDA:**

Autorizar la actualización del logo institucional del Fondo Nacional de Vivienda Popular – FONAVIPO, según lo presentado por la administración.

ACUERDO No. 8246/1114 NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES.

JUNTA DIRECTIVA, considerando el tiempo de ausencia de la Presidenta en el cual se pueden presentar circunstancias que requieran de su autorización, **ACUERDA:**

Autorizar el nombramiento de Licenciada Eduarda Coralia Jovel Ponce, como Presidenta de Junta Directiva en Funciones durante el periodo comprendido del 18 al 25 de agosto de 2019 ambas fechas inclusive.

Para los efectos legales pertinentes extiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

